

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026

Año de la Memoria, por la Verdad y la Justicia
50 Años- Nunca Más

Proyecto de Ley

**EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
SANCIONAN CON FUERZA DE
LEY**

ARTÍCULO 1º: Declárase Personalidad Destacada del Deporte de la Provincia de Buenos Aires, en el marco del artículo 5º de la Ley N° 14.622, al futbolista Juan Agustín Musso, por su sobresaliente actuación, trayectoria deportiva, y por su valioso aporte como exponente del deporte bonaerense en los máximos niveles competitivos nacionales e internacionales.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Esc. RICARDO LISSALDE
Diputado
H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026

Año de la Memoria, por la Verdad y la Justicia
50 Años- Nunca Más

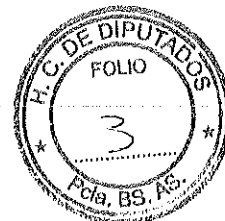
FUNDAMENTOS

El presente proyecto de ley tiene como objeto otorgar la distinción de Personalidad Destacada del Deporte de la Provincia de Buenos Aires al destacado arquero Juan Agustín Musso, un deportista de elite internacional que enaltece el federalismo de nuestra provincia y que se erige como un ejemplo de perseverancia, profesionalismo y jerarquía técnica en los arcos más exigentes del mundo.

Juan Musso nació el 6 de mayo de 1994 en la ciudad de San Nicolás de los Arroyos, cabecera del partido homónimo en el norte de nuestra Provincia de Buenos Aires. Su rica historia deportiva se inició en las inferiores del Club de Regatas San Nicolás, una entrañable institución social de su comunidad. En una muestra temprana de su madurez competitiva, pasó a préstamo a Defensores de Belgrano de Villa Ramallo, donde logró consagrarse campeón del certamen local teniendo una actuación consagratoria en la definición por penales. El talento demostrado en el ámbito regional motivó su captación por parte de Racing Club de Avellaneda para finalizar su etapa formativa. En la "Academia", integró el plantel profesional campeón del fútbol argentino en 2014 y se consolidó firmemente como el dueño indiscutido del arco durante la temporada 2017-2018.

Su notable seguridad, reflejos y envergadura física lo catapultaron al fútbol europeo en 2018, cuando fue adquirido por el Udinese Calcio de la Serie A italiana. Tras completar más de 100 partidos oficiales a un nivel superlativo, dio un gran salto institucional al incorporarse al Atalanta de Bérgamo en 2021. En el conjunto bergamasco alcanzó un hito histórico de gran envergadura al coronarse campeón de la UEFA Europa League 2023-24. Su vigencia en el fútbol europeo se extendió al ser incorporado por el prestigioso Atlético de Madrid bajo la conducción técnica de Diego Simeone; club en el que consolidó su jerarquía y extendió su contrato hasta 2028 como un pilar fundamental en las competencias de la élite española y continental.

A la par de su destacada carrera en clubes, Juan Musso ha edificado un valioso recorrido con la camiseta de la Selección Argentina de Fútbol. Siendo convocado de manera regular durante el exitoso proceso de Lionel Scaloni, formó parte del plantel campeón de la Copa América 2021 en Brasil, un logro que devolvió al país a la gloria tras 28 años. Su regularidad competitiva y profesionalismo se coronan de cara a este año con su inclusión en la lista oficial de 26 futbolistas convocados para defender la camiseta nacional en la Copa Mundial de la FIFA 2026.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026

Año de la Memoria, por la Verdad y la Justicia
50 Años- Nunca Más

Este llamado mundialista adquiere una relevancia histórica sin precedentes para el norte de nuestra provincia, ya que rompe una racha de 20 años sin que la ciudad de San Nicolás contara con un representante en la máxima cita del fútbol internacional. De esta manera, Musso inscribe con orgullo su nombre junto a leyendas de la talla de Enrique Omar Sívori, Rubén Pagnanini, Patricio Hernández, Santiago Santamaría, Nelson Vivas y Leonardo Franco.

Reconocer a Juan Musso como Personalidad Destacada del Deporte es un acto de estricta justicia para un deportista que partió de las canchas de San Nicolás y que hoy brilla en las ligas más importantes del mundo. Su historia constituye un faro de inspiración, demostrando a miles de niños y jóvenes de nuestra provincia que el esfuerzo del interior de Buenos Aires tiene un lugar asegurado en lo más alto del deporte global.

Por todos los motivos expuestos, solicito a mis pares que acompañen el presente proyecto de ley.

Esc. RICARDO LISSALDE
Diputado
H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.